



## INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO QUE CURSARÁ 3º EN EL CURSO 2023-24

### MATERIALES CURRICULARES EN FORMATO DIGITAL

Como seguramente saben, el centro tiene implantado materiales curriculares en formato digital para el alumnado de 3º a 6º. Dicha medida tiene su antecedente en El proyecto Carmenta que es un proyecto de la Consejería de Educación que pretende implantar de forma progresiva un nuevo modelo de uso de libros de texto en los centros escolares, pasando de usar el libro en formato papel al libro digital.

Consiste en la utilización por parte del alumnado de **tabletas en las que se instalan las licencias digitales** de las asignaturas que se vayan a trabajar en este formato (fundamentalmente asignaturas troncales, aunque cada centro educativo puede añadir a estas, otras áreas que considere) de la editorial que el centro escolar elija.

A nivel regional el proyecto está siendo hasta el momento muy satisfactorio para los participantes. Con las experiencias de curso anteriores y las mejoras sugeridas, además de la existencia de proyectos digitales implantados en algunos centros educativos se están realizando incorporaciones continuas de herramientas digitales. Todo ello haciéndolo compatible con el actual Decreto 20/2018 de ayudas en especie para el uso de libros de texto y la convocatoria para la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de educación primaria y secundaria.

Asimismo, en el aula se cuenta también con un panel interactivo en el que podrán trabajar en grupo, explicar contenidos o hacer correcciones de ejercicios para toda la clase, elaborar lecciones con integración de videos y multimedia, herramientas matemáticas, creación de actividades interactivas, herramientas de colaboración online...

Para hacer efectivas algunas herramientas que se utilizan en el aula es necesario contar con una Cuenta Google para cada alumno. **En este caso se utiliza Google Workspace para Centros Educativos. El centro educativo gestionará una cuenta para cada alumno y una vez creada les entregará los datos para poder configurar los dispositivos por las familias.**

### ALUMNADO BENEFICARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS

El alumnado **beneficiario** de ayudas de materiales curriculares recibirá una tableta en préstamo con las licencias de los libros digitales que le correspondan según el tramo de ayuda concedida.

- Tramo I: tableta + 5 licencias digitales
- Tramo II: tableta + 4 licencias digitales

La familia del alumno o alumna beneficiario, deberá firmar un documento de recepción de la tableta en el que se comprometa al buen uso de la misma y a su devolución al finalizar el curso escolar.



La familia se hace responsable del buen uso y cuidado de esta tableta. Si tienen algún problema con el dispositivo deben acudir al centro educativo donde tienen la información para solventar estas incidencias, pero nunca deben hacerlo por su cuenta.

## **ALUMNADO NO BENEFICIARIO DE AYUDAS EN ESPECIE DE USO DE LIBROS DE TEXTO.**

El alumnado no beneficiario deberá aportar su propio soporte digital siempre que cumpla con características técnicas mínimas detalladas a continuación, por tanto, no tiene obligación de adquirir una tableta concreta para poder participar en el proyecto, aunque el centro educativo informará a las familias sobre las tabletas adquiridas para el alumnado becado por si es de su interés.

Requisitos **mínimos** de las tabletas para alumnos:

- a.- Procesador de ocho núcleos y arquitectura de 64 bits
- b.- Memoria RAM de 3GB
- c.- Almacenamiento interno de 64 GB
- d.- Pantalla IPS de 10.1" con resolución de 1920x1200 ppp, multitouch
- e.- WIFI, soportando estándares mínimos 802.11 ac y Bluetooth 5
- f.- Puerto Micro SD, Micro USB o USB C
- g.- Sistema Operativo ANDROID 11 o superior (con Certificación Play Protect)
- h.- Batería de 5.100mAh o superior
- i.- Resolución cámara delantera 2MP, trasera 5 MP
- j. Configuración en castellano

Se recomienda el uso de funda protectora para evitar roturas.

El precio de este proyecto a cuatro años nunca superará el precio de los libros en papel.

Lógicamente, el primer año, en el caso de que **el alumnado no beneficiario** tuviese que adquirir la tableta, el desembolso es mayor, pero se verá compensado en los otros tres años.

**El alumnado no beneficiario será informado por el centro del modo de adquisición de las licencias digitales.** Asimismo, algunos centros escolares, gestionarán, si lo estiman oportuno, la adquisición de las licencias del alumnado no becado para facilitar este trabajo a las familias, aunque no tienen ninguna obligación o compromiso de hacerlo.

A finales del mes de agosto se les enviará un código descuento para la adquisición de las licencias digitales, así como instrucciones detalladas para la configuración de los dispositivos.

A continuación, en otro documento adjunto les remitimos ofertas de proveedores con los que trabaja el centro educativo por si fueran de su interés.

- Coptol
- Globalnet